



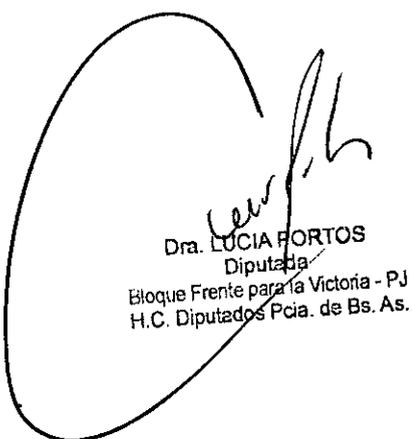
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

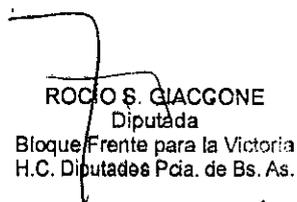
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Declare de Interés Legislativo la finalización de la obra de autoconstrucción de viviendas que se está llevando a cabo en el marco del Programa "Ellas Hacen" en el predio lindante al Hospital Melchor Romero de la Ciudad de La Plata, como respuesta a la grave situación habitacional surgida a partir de la inundación del 2 de abril de 2013.



Dra. LUCÍA FORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



ROCIO S. GIACONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



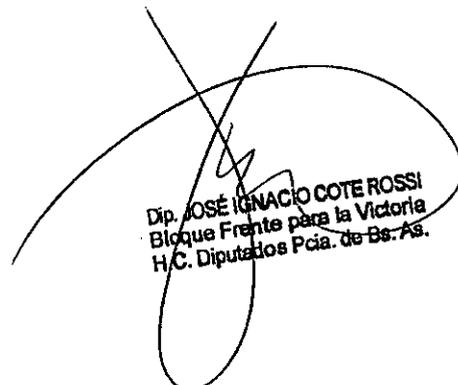
GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES



JOSÉ OTTAVIS
Diputado
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires



Dip. JOSÉ IGNACIO COTEROSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Programa "Ellas Hacen" del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación fue concebido como una acción de un Estado presente que procura paliar la situación de mujeres que atraviesan un estado de vulnerabilidad, mediante la generación de acciones concretas que faciliten su acceso a oportunidades de trabajo, formación, capacitación y que permitan una transformación de sus complejas realidades.

El Programa prioriza a aquellas mujeres en situación social extrema, así como madres de familias numerosas, con hijos con discapacidad o víctimas de violencia acompañándolas para que puedan alcanzar la finalización de sus estudios o su alfabetización; en caso de que no sepan leer y escribir; promoviendo el acceso a estudios terciarios y/o universitarios; en aquellos casos en que hayan finalizado la escuela; brindándoles además la oportunidad de formación en oficios, talleres de género, prevención de la violencia y salud sexual y reproductiva entre otras temáticas.

En el caso de la Ciudad de La Plata, el esquema de integración en grupos asociativos autogestivos para el aprendizaje y desarrollo actividades productivas, se plasmó en 700 mujeres que se organizaron con posterioridad a los trágicos hechos del 2 de Abril de 2013, y desde ese momento continúan transformando día a día sus realidades en pos de alcanzar condiciones de vida digna.

Estás 700 mujeres en el marco del Programa "Ellas Hacen" iniciaron la construcción de 600 viviendas en un predio lindante al Hospital de Melchor Romero; en las calles 520 y 175; trabajando para recuperarse de la trágicas pérdidas sufridas en la inundación y a su vez anhelando tener su vivienda propia para construir futuro conjuntamente con sus hijos a cargo, alejadas de la violencia familiar.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Luego de meses en los que las mujeres organizadas en cooperativas se capacitaron y organizaron para realizar las tareas constructivas de sus hogares, que consistieron desde el acondicionamiento y recuperación de espacios verdes, la instalación de cañerías para la provisión de agua, electricidad, hasta tareas de albañilería, etc., siempre en el marco de los objetivos del Programa, específicos y puntuales para nuestra Ciudad, en los últimos meses el emprendimiento urbanístico de Melchor Romero, comenzó a tener dificultades en la provisión de materiales para avanzar con la construcción de cada una de las casas, habiendo también despedidos los capacitadores que se encontraban asignados al programa, generando gran alarma y preocupación por la posible pérdida de sus únicas fuentes de ingreso y por supuesto la intranquilidad por no ver el avance de las obras de construcción de sus hogares.

Existiendo un convenio marco suscrito por el Ministro de Desarrollo Social de La Nación, el Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, el Ministro de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, el Ministro de Economía de la Provincia de Buenos Aires y el Ministro de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires en septiembre del 2014 mediante el cual además de determinarse la asignación específica de dichas tierras - Chaca 173, Sección 173, Sección D, Circunscripción III del Partido de La Plata (055) para la construcción de casas para las beneficiarias del Programa Ellas hacen (y 10% del total asignadas a los pacientes alojados en el Hospital de Melchor Romero), y responsabilidades en cuanto a la asignación de fondos y demás acciones de monitoreo, coordinación y acompañamiento asumidas por cada organismo mencionado precedentemente, es que apelamos a todos los concejales integrantes de este cuerpo a colaborar en la medida de las posibilidades en el arbitrio de los medios necesarios para resolver de manera inmediata los inconvenientes existentes en la actualidad.

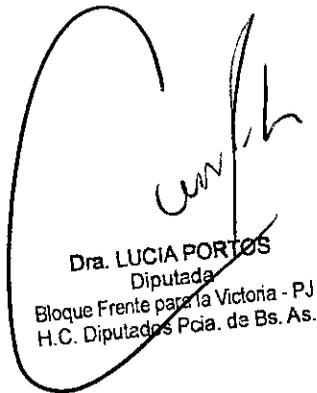


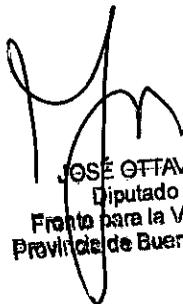
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

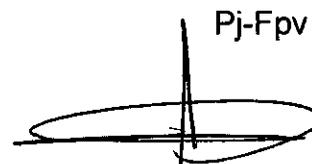
Por lo expuesto anteriormente, es que solicito a los Sres. /as. Diputados/as
acompañen con su voto este proyecto.


MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dip. Merquel Marisol

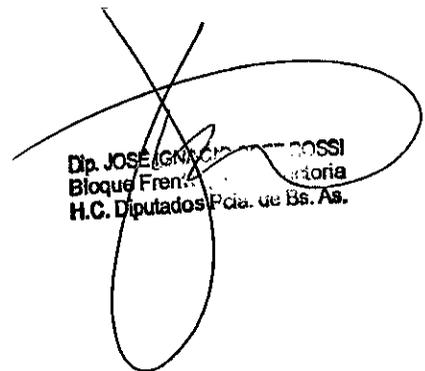

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

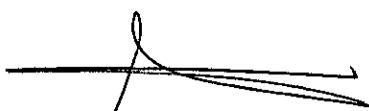

JOSÉ OTTAVIS
Diputado
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires


Pj-Fpv
GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dip. JOSÉ GIACCONE BOSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES